

PAGIN	PAGINA
9263	Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Zona Aérea de Baleares por la que se anuncia subasta para la contratación del suministro de leña que se cita
9263	SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO
9254	Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un grupo escolar (doce grados) y urbanización en Gran San Blas (parcela H), Madrid.
9263	Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un grupo escolar (doce grados) y urbanización en San Blas, número 2, Madrid.
9254	MINISTERIO DE LA VIVIENDA
9264	Plan nacional de la Vivienda 1961-1976, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de octubre de 1961.
9264	ADMINISTRACION LOCAL
9264	Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de doble calzada entre los kilómetros 346,644 y 348,164 de la carretera N-I de Madrid a Irún.
9265	Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de Delineante del Servicio de Vías y Obras Provinciales.
9265	Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso para cubrir en propiedad dos plazas de Ayudantes de Ingenieros de Caminos.
9265	Resolución del Ayuntamiento de Calañas referente a la convocatoria de subasta para la construcción de un Grupo escolar de ocho clases.

## I. Disposiciones generales

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 20 de junio de 1962 sobre transformación en Escuelas de Peritos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas de las actuales de Facultativos de Minas que se indican.*

Ilustrísimo señor:

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el último párrafo de la disposición transitoria segunda de la Ley de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) procede iniciar una primera etapa de transformación de Escuelas de Facultativos en Escuelas de Peritos de Minas.

En su virtud, y de acuerdo con el dictamen de la Junta de Enseñanza Técnica, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—En el curso académico 1962-63 se transformarán en Escuelas de Peritos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas las actuales de Facultativos de Minas de Almadén, Bilbao, Huelva, León, Linares, Manresa y Mieres.

Segundo.—Dicha transformación surtirá efectos desde el 1 de octubre próximo y se cursarán las siguientes enseñanzas:

Escuelas de Almadén y Huelva: Cursos Preparatorio y Selectivo de Iniciación al Peritaje de Minas.

Escuelas de Bilbao, León, Linares, Manresa y Mieres: Ade-

más de las enseñanzas actualmente establecidas (Preparatorio, Selectivo de Iniciación y primer año), las materias correspondientes al segundo año de carrera.

Tercero.—Con los mismos efectos se suprimen en la Escuela de Facultativos de Minas de Torrelavega las enseñanzas del plan de estudios establecido para la ejecución de la Ley de 20 de julio de 1957.

Los alumnos que tengan aprobados cualquiera de los cursos de Ingreso o primero de carrera pueden seguir sus estudios, previo el traslado del expediente académico, a cualquiera de las Escuelas en que se encuentren establecidas las enseñanzas que les corresponda continuar.

Los que estén declarados aptos en asignaturas aisladas del primer año de carrera o hayan obtenido calificación suficiente en disciplinas de los Cursos de Ingreso podrán trasladar, asimismo, su expediente académico. Se les convalidarán, excepcionalmente, las citadas materias de los cursos de Ingreso, sin perjuicio del cómputo de las convocatorias de exámenes que tengan realizados.

Cuarto.—Por esa Dirección General se adoptarán las medidas pertinentes y dictarán las instrucciones precisas para la mejor ejecución de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.